

## INSTRUCCIONES PARA MATRICULARSE EN LA EVAU 2023

### SOLICITUD TÍTULO BACHILLERATO 2023

#### Gestión Administrativa. Mayo 2023

Para matricularte en las pruebas de Evaluación para el Acceso a la Universidad, se tienen que realizar estos sencillos trámites:

#### CONVOCATORIA ORDINARIA

**17 MAYO - 23 MAYO:** Entrega de la documentación para la EVAU en convocatoria Ordinaria.

Solicitud de la CARTA DE PAGO para formalizar la matrícula ORDINARIA de la EVAU, según las siguientes instrucciones de esta página.

Solicitud del Título de Bachillerato (alumnos ya aprobados), según las siguientes instrucciones de esta página.

**12, 13 y 14 de junio:** Convocatoria Ordinaria de la prueba de la EVAU.

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

**21 JUNIO- 23 JUNIO:** Entrega de la documentación para la EVAU en convocatoria EXTRAORDINARIA.

Solicitud de la CARTA DE PAGO para formalizar la matrícula EXTRAORDINARIA de la EVAU, según las siguientes instrucciones de esta página.

Solicitud del Título de Bachillerato (alumnos ya aprobados), según las siguientes instrucciones de esta página.

**3, 4 y 5 julio:** Convocatoria EXTRAORDINARIA de la prueba de la EVAU.

El viernes 19 de mayo de 2023, ya se podrán consultar las calificaciones finales de 2ºBAC a través de la plataforma EDUCAMOS CLM. A partir de este día empezaremos el procedimiento para la matrícula de la EVAU, según las instrucciones recogidas esta página.

**Es importante recalcar, que todo el alumnado que haya titulado, tanto en la evaluación ordinaria como posteriormente en la extraordinaria, y tanto si pretende optar por seguir estudiando o no, debe solicitar Título de Bachillerato.**

## SOLICITUD DE LA "CARTA DE PAGO" para la EVAU

Para matricularte en las pruebas de la EvAU de la UCLM del presente curso 2023, lo primero que debes hacer es solicitar la CARTA DE PAGO para formalizar la matrícula Ordinaria/Extraordinaria para las pruebas de la EVAU en la Universidad de Castilla la Mancha.

Para ello, en el plazo ordinario:

**Deberás rellenar y entregar a tu tutor/a el documento "Formulario para matrícula de la EVAU", que vamos a entregar esta semana de forma presencial, al pasar a informar por las clases, antes del viernes 5 de mayo.**

**Dicho documento es vinculante. Por lo que vamos a devolver a cada alumno una copia del mismo sellada por el centro.**

En el plazo extraordinario, tendrás que venir a la Secretaría del Centro, para hacerlo de forma presencial, en los horarios establecidos por el Centro.

## SOLICITUD TÍTULO DE BACHILLERATO TÍTULO DE BACHILLERATO modelo 046.

En el mismo instante que tengas conocimiento de que vas a titular en Bachillerato, debes solicitar online y a través del **MODELO 046** el título de Bachillerato. Más abajo damos detalles de cómo cumplimentarlo.

## TRÁMITES POSTERIORES

Una vez recibido en secretaría del centro tu formulario, procederemos a realizar la matriculación en la aplicación de la Universidad.

En unos días, **te enviaremos por el correo de la plataforma EDUCAMOSCLM tu CARTA DE PAGO** (revisa todos sus datos antes de proceder al pago).

*CÓDIGO PIN DE LA UCLM. Desde la universidad, te enviarán a tu correo personal (el que cumplimentaste para la cesión de datos) un código PIN que deberás activar en la página web de la universidad en un plazo de 24 horas (Secretaría Virtual de la UCLM). Activa tu "usuario" y define una "contraseña" en el campus virtual de la UCLM, con él podrás obtener la tarjeta de calificaciones, hacer posibles reclamaciones, e incluso una posible preinscripción.*

Con la CARTA DE PAGO de la matrícula de la EVAU y con el MODELO 046, acude al banco (o realiza los trámites en tu banca online) y realiza el pago de ambas tasas.

**Una vez hayas realizado el pago de las tasas (Matrícula EVAU y Título Bachillerato), tienes que enviar los justificantes de pago mediante la plataforma EDUCAMOSCLM, escribiendo en el asunto del correo:**

**Nombre y Apellidos y el curso completo ( 2 BACH A / B / BI..).**

**Debes enviar todas las copias que tengas.**

**Tienes de plazo hasta el día 23 de mayo en el procedimiento ordinario.**

## EVAU-UCLM. INFORMACIÓN SOBRE LOS IMPORTES A PAGAR EN LAS DISTINTAS TASAS.

A título orientativo, se informa del importe de las tasas del año pasado:

Inscripción y fase obligatoria: **52,99€**

Fase voluntaria: **21,28€** (\*corresponde a las dos asignaturas en las que hay que matricularse como mínimo).

Asignatura adicional en fase voluntaria: **15,85€ (máximo cuatro materias).**

## RECLAMACIONES DE NOTAS DE LA EVAU

En esta sección te facilitamos el enlace para realizar online tus posibles reclamaciones de las calificaciones obtenidas en las distintas pruebas de la EvAU:

"**SECRETARÍA VIRTUAL DE LA UCLM**": [enlace](#) y pinchar "IR AL PROCESO"

O bien paso a paso accediendo desde la web de la UCLM: **Web de la UCLM >>>> Secretaría Virtual >>>> Procedimientos Online >>>> Acceso y Admisión >>>> Evaluación para el Acceso a la Universidad >>>>Solicitud Revisión EvAU > "IR AL PROCESO"** (y aparece una ventana donde pide usuario y contraseña)

## LUGAR Y FECHA DE EXÁMENES DE LA EVAU-UCLM

Visita la web de la universidad para comprobar el lugar y fecha de los exámenes, así como la hora de la prueba de cada examen. Ten cuidado y comprueba bien el lugar de los exámenes porque por lo general las pruebas ordinarias se suelen hacer en el edificio de San Pedro Mártir (casco) y las pruebas extraordinarias se suelen hacer todos juntos (alumnas y alumnos que no pudieron hacer la ordinaria) en la Fábrica de Armas. Pero comprueba bien esta información porque puede cambiar de un año para otro.

Enlace de la universidad donde especifica lugar y fecha de las

pruebas: [https://www.uclm.es/perfiles/preuniversitario/acceso/evau/horarios\\_lugares\\_examen](https://www.uclm.es/perfiles/preuniversitario/acceso/evau/horarios_lugares_examen)

## CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Para aquellos alumnos con alguna materia suspensa en la evaluación ordinaria de Bachillerato que luego aprobaron en la evaluación extraordinaria, deberán realizar los mismos pasos descritos en esta página (sólo se paga una vez, pero en la carta de pago debe figurar "prueba EvAU Extraordinaria").

**Es imprescindible que toda la documentación se entregue en secretaría antes de las fechas indicadas.**

Para cualquier duda o consulta telefónica, estaremos en el Centro en horario de 9:00 h a 14.00h.

Para más información sobre la EVAU-UCLM le remitimos a la propia página web de la universidad: <https://www.uclm.es/perfiles/preuniversitario/acceso/evau>

Te recordamos que además de la fase obligatoria, puedes presentarte a la fase voluntaria, donde podrás matricularte de un mínimo de dos y un máximo de cuatro materias. Es importante que medites bien esta decisión puesto que después no podrás cambiarla. Como ya te hemos explicado existen dos tipos notas en la EvAU:

- **La Nota de Acceso** (10-12 puntos). Ésta se obtiene con el 60% de la nota media de todas las materias cursadas en bachillerato, más el 40% de la nota obtenida en la fase obligatoria de la EvAU.
- **La Nota de Admisión** (4 puntos). Ésta se obtiene a través de la fórmula  $p1*M1+p2*M2$ , donde "p" es la ponderación de cada universidad (máximo 0.2) sobre las mejores notas obtenida de las materias de esta fase.

**La Nota Final** (14 puntos). Corresponde a la suma de la fase obligatoria y de la fase voluntaria.

### TÍTULO DE BACHILLER. "Modelo 046". (Online)

Este trámite se hace online y puedes hacerlo desde tu casa una vez tengas conocimiento de que has titulado en sesión ordinaria/extraordinaria de tu centro.

Si tienes alguna dificultad para realizar este trámite, ponte en contacto con el centro para poder ayudarte (925.21.29.67).

### ¿CÓMO ACCEDEMOS AL MODELO 046?

Accedemos al MODELO 046 a través de la página web: <http://tributos.jccm.es> >>> OFICINA ELECTRÓNICA >>> PAGO ELECTRÓNICO DE TASAS (modelo 046).

O a través del siguiente

enlace: [https://tributos.jccm.es/WebGreco/modelos/jsp/cumplimentacion/GreJspModelo046\\_2012\\_P.jsp](https://tributos.jccm.es/WebGreco/modelos/jsp/cumplimentacion/GreJspModelo046_2012_P.jsp)

### ¿CÓMO SE RELLENA EL MODELO 046?

**ORGANISMO AUTÓNOMO:** "CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES".

**ÓRGANO GESTOR:** "DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO".

**DENOMINACIÓN DEL CONCEPTO:** "1252. TASA POR EXPEDICIÓN DE TÍTULOS".

Pulsamos el botón de "Cumplimentar modelo 046" y completamos el formulario.

**FECHA DEVENGO:** Fecha de realización del modelo.

**OBLIGADO AL PAGO:** Rellénalo con tus datos particulares.

**LIQUIDACIÓN:** 57.DESCRIPCIÓN: "TÍTULO DE BACHILLERATO para... (y pones tu nombre y apellidos)"

**TOTAL A INGRESAR:**

Títulos, certificados y diplomas académicos	Familia numerosa general	Normal
Títulos Bachillerato	28,10 €	56,19 €

Exentas las familias de categoría especial (aportar fotocopia de la tarjeta). (El apartado de IVA se deja en blanco).

"Validar" y a continuación elegir la forma de pago:

**PAGO POR INTERNET:** pulsamos el botón "pagar" y seguimos las instrucciones. La acreditación del pago de la tasa se hará introduciendo en el apartado correspondiente de la solicitud el número de justificante que se le asigne al cumplimentar el modelo 046.

**PAGO PRESENCIAL:** pulsamos el botón "imprimir" para generar el documento de pago con tres ejemplares (banco/centro/interesado). [Entidades colaboradoras: Santander, Caja Rural, BBVA, Popular, Bankia, Ibercaja, Unicaja Banco, Liberbank, La Caixa, Global caja].

### ¿CÓMO JUSTIFICO EL PAGO DE ESTAS TASAS?

Una vez realizado el pago de estas tasas, debes enviar por correo electrónico al correo de la plataforma EDUCAMOSClm, el Justificante del Pago (todos los justificantes)

Escribiendo en el asunto del correo: **Nombre y Apellidos y el curso completo ( 2 BACH A / B / BL.).**

Desde la Secretaría del Centro te reenviaremos una copia sellada del justificante de pago, que necesitarás para tus trámites universitarios.

## LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

Estimadas familias:

La Universidad de Castilla-La Mancha incorporará a sus ficheros los datos relativos a los alumnos que cursan el segundo curso de Bachillerato de cara a la realización de las pruebas correspondientes a esta evaluación para el acceso a la Universidad.

Según la legislación europea y nacional sobre protección de datos de carácter personal, este traspaso de información es considerado una "cesión de datos" y por ello, para llevarlo a cabo, **ES NECESARIO** obtener el consentimiento expreso de los padres, madres o tutores legales y del propio alumno/a.

A continuación se informa a las familias de la siguiente cláusula informativa de autorización y solicitud de datos dirigidos para poder llevar a cabo el traspaso de los datos del alumno o alumna desde nuestro centro a la aplicación informática de la Universidad de Castilla la Mancha:

*"De conformidad con lo establecido en el Reglamento UE 2016/679, General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha le informa de que se ha previsto la comunicación a la Universidad de Castilla-La Mancha de determinados datos personales para realizar la gestión de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad y la posible matriculación en dicha Universidad. **Los datos personales que se comunicarán a esta Universidad si usted da su consentimiento son los siguientes:** datos personales de carácter identificativo, incluido el DNI, la dirección del domicilio y el correo electrónico, y la modalidad cursada por el alumno/a en 2º de Bachillerato o, en su caso, el Ciclo Formativo de Grado Superior en el que esté matriculado.*

*Si da su consentimiento a la comunicación de datos mencionada, puede retirarlo en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud de la comunicación de datos basada en el consentimiento previo a su retirada."*

*Estos datos personales están incluidos en el fichero denominado "Gestión Alumnado", cuya información básica, según consta en el Registro de Actividades de Tratamiento (RAT), es la siguiente: Responsable: Viceconsejería de Educación. Finalidad: Gestión administrativa y educativa del alumnado de centros docentes de Castilla-La Mancha. Legislación: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación/Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de CLM. Destinatarios: Existe cesión de datos. Derechos: Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional. Información*

*Adicional: <https://www.castillalamancha.es/protecciondedatos>, Puede consultar la información adicional disponible sobre este fichero en el Registro de Actividades de Tratamiento (RAT), en la siguiente dirección: <https://rat.castillalamancha.es/detalle/0372> "*

*Las familias deberán consignar de forma expresa, en el formulario de matrícula de la EvAU-UCLM, la conformidad del traspaso de datos desde el centro educativo IES Carlos III a la aplicación informática de la Universidad de Castilla la Mancha en los términos aquí descritos.*